



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

'Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación'

RESOLUCIÓN R. N° 8630 -2015-UNFV

San Miguel, 21 SET. 2015

Visto, el Oficio N° 193-2015-P-CAFAE-UNFV del 17.06.2015, del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de la Universidad Nacional Federico Villarreal, mediante el cual solicita se emitan los actos administrativos correspondientes a fin de que se regularice las modificaciones que ha sufrido dicho comité en su estructura a raíz de la designación de nuevos funcionarios en las diversas jefaturas, precisando su fecha de designación; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° del **Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP** del 24.10.1975, modificado por el artículo 1° del **Decreto Supremo N° 097-82-PCM** de fecha 31.12.1982, establece que cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal debe constituir un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo, por un período de dos (02) años de vigencia, desempeñando sus miembros sus funciones Ad – Honorem;

Que, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP** del 24.10.1975 y el Reglamento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, aprobado con **Resolución R. N° 6580-2014-CU-UNFV del 24.10.2014**, dicho comité se encuentra conformado por tres (03) representantes de la Universidad (miembros natos) y tres (03) representantes titulares y tres (03) suplentes elegidos por los trabajadores, distribuidos de la siguiente manera: a) Un representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien lo presidirá, b) El Jefe de la Oficina Central de Recursos Humanos, que ejercerá las funciones de Secretario, c) El Jefe de la Oficina de Contabilidad, que actuará como Tesorero; y Representantes de los Trabajadores, tres (03) titulares y tres (03) suplentes;

Que, asimismo, el Artículo 7° del **Decreto de Urgencia N° 088-2001** del 21.07.2001, establece que el acto constitutivo y el Estatuto de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo deberán registrarse en el libro especial que al efecto se implementará en los Registros Públicos;

Que, mediante **Resolución N° 7184-2015-UNFV** del 20.01.2015, rectificada con **Resolución R. N° 7791-2015-UNFV** del 11.05.2015, se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, de la Universidad Nacional Federico Villarreal - Periodo 2015 – 2016; asimismo mediante el artículo segundo de la mencionada resolución se precisó que los representantes de los trabajadores miembros de dicho Comité cumplirán sus funciones a partir del 06.09.2014 hasta el 05.09.2016;

Que, mediante **Oficio N° 193-2015-P-CAFAE-UNFV** del 17.06.2015, el Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de la Universidad Nacional Federico Villarreal, manifiesta que habiéndose realizado el registro de los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, de la Universidad Nacional Federico Villarreal a mérito de la Resolución R. N° 7791-2015-UNFV del 11.05.2015, solicita se emitan los actos administrativos correspondientes a fin de que se regularicen las modificaciones que ha sufrido dicho comité en su estructura a raíz de la designación de nuevos funcionarios en las diversas jefaturas, precisando su fecha de designación;

Que, mediante **Memorando N° 020-2015-R-UNFV** del 25.02.2015, el señor Rector de esta Universidad, designa a partir de dicha fecha al **Dr. JORGE ARTEMIO MOSCOL GONZALES**, Profesor Principal a Tiempo Parcial 20 horas de la Facultad de Medicina “Hipólito Unanue”, como Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de la Universidad Nacional Federico Villarreal - Periodo 2015 – 2016 en reemplazo del Lic. Jorge Enrique Rodríguez Mejía.

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

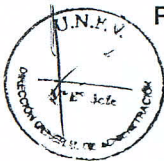
Cont. RESOLUCIÓN R. N° 8630 -2015-UNFV

Estando a lo dispuesto por el Señor Rector en Proveído N° 2436-2015-R-UNFV del 22.06.2015 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución N° 2149-2011-R-COG-UNFV del 09.11.2011 y la Resolución R. N° 8239-2015-CU-UNFV del 20.07.2015 modificada con Resolución R. N° 8361-2015-UNFV del 07.08.2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a partir del 25.02.2015 al Dr. JORGE ARTEMIO MOSCOL GONZALES, DNI N° 09165683, como **Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE** de la Universidad Nacional Federico Villarreal - Periodo 2015 – 2016 en reemplazo del Lic. Jorge Enrique Rodríguez Mejía.

ARTICULO SEGUNDO.- Modificar a partir del 25.02.2015, el **Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE**, de la Universidad Nacional Federico Villarreal - Periodo 2015 – 2016, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:



PRESIDENTE	: Dr. JORGE ARTEMIO MOSCOL GONZALES	DNI N° 09165683
TESORERO	: C.P.C. JOSÉ ESTEBAN COLQUICOCHA TELLO	DNI N° 09607916
SECRETARIO	: Dr. CARLOS HERACLIDES PAJUELO CAMONES	DNI N° 32117673

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Miembros Titulares

Sra. JULIA ANGÉLICA MILLA MUÑOZ	DNI N° 25742728
Sra. NANCY LOURDES VELARDE ABARCA	DNI N° 09607916
Sra. BELINDA ABSONIA CORTEZ BENÍTES DE CARRASCO	DNI N° 06249210

Miembros Suplentes

Sra. JULISSA GIOVANNA CONISLLA GARCÍA	DNI N° 10618765
Sra. MARÍA LUISA PANTA SILVA	DNI N° 06742350
Sr. GARY DICZON BOCANEGRA SCHUERMANN	DNI N° 09461806

ARTICULO TERCERO.- La Dirección General de Administraciones, así como el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Maria Viaña Pérez
RECTORA
MARIA VIAÑA PÉREZ
RECTOR



Federico Alexis Dueñas Davila
Mg. FEDERICO ALEXIS DUEÑAS DAVILA
SECRETARIO GENERAL